



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SENCELLES**

**4672***Aprobación provisional de creación y/o modificación de ordenanzas*

El Pleno del Ayuntamiento de Sencelles en sesión ordinaria celebrada en fecha 18.05.2022, acordó la aprobación provisional de los siguientes expedientes:

- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio público para la prestación de servicios y actividades de ocio de la escuela de verano 2022.
- Modificación de la carrera profesional

En cumplimiento de los artículos 49.b) de la Ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local y 102.1.b) de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares para que pueda ser examinado y se puedan presentar las reclamaciones y sugerencias oportunas.

Si transcurrido el mencionado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, el mencionado acuerdo de aprobación provisional se entenderá como de aprobación definitiva sin más trámite.

Sencelles, 1 de junio de 2022

**El alcalde**

Joan Carles Verd Cirer

